



**ACTA DE NEGOCIACION SOBRE LA PROPUESTA ECONÓMICA INICIAL
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. 026 DE
2012 ÍTEM No. 2 (CÁMARAS DIGITALES CON SUS ACCESORIOS)**

**OBJETO: "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE CAPTURA PARA EL FONDO ROTATORIO DEL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES."**

En la ciudad de Bogotá D.C, siendo las 11:00 a.m. del día 10 de diciembre de 2012, en el Salón Anexo a la Secretaría General del Ministerio de Relaciones Exteriores, se inicia la negociación por parte de la Ordenadora del Gasto, sobre la propuesta económica del proponente habilitado **ITELCO IT SAS**, para el **ÍTEM No. 2 (CÁMARAS DIGITALES CON SUS ACCESORIOS)** dentro del proceso de subasta Inversa No.026 de 2012, de conformidad con lo estipulado en el Decreto 734 de 2012 en su artículo 3.2.1.1.5. y el numeral 1.25.3 del pliego de condiciones. Lo anterior en aplicación a los principios de economía y transparencia.

Que a las 9:16 a.m., esto es una hora y cuarenta y cinco minutos antes del evento de negociación del día 10 de Diciembre de 2012 para el ítem No. 2, en la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Licitaciones y Contratos del Ministerio de Relaciones Exteriores, se efectuó la apertura del sobre económico del proponente habilitado, tal como consta en el acta de apertura de sobres debidamente publicada en el SECOP y la Página Web de la Entidad.

Que en consecuencia los miembros del comité de contratación recomendaron proceder a realizar la respectiva negociación con **ITELCO IT SAS**

Que de acuerdo a lo estipulado en el numeral 1.25.3 y el anexo No. 10 del pliego de condiciones, el decremento mínimo es del 2% del presupuesto oficial, y revisada la propuesta inicial de precio la cual es de **SETENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$74.269.000)** incluido IVA, para el **ítem No. 2**, valor que no excede el presupuesto inicial del presente proceso de selección para el ítem No. 2.

Una vez instalada la negociación, el proponente ofrece la suma de **SETENTA MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS (\$70.555.550)** para el **ítem No. 2** haciendo una reducción de su oferta inicial del 5%, lo que equivale a **TRES MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$3.713.450)** incluido IVA.

De acuerdo a la oferta presentada la Entidad acepta el ofrecimiento del oferente.

Dada en Bogotá a los diez (10) días del mes de diciembre de 2012.

POR EL MINISTERIO,

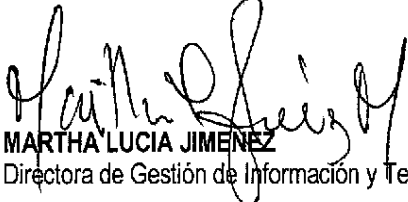
MARIA MARGARITA SALAS MEJIA
Secretaria General.

DIEGO FERNANDO FONNEGRA VÉLEZ
Jefe Oficina Jurídica Interna.



Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

Prosperidad
para todos


MARTHA LUCIA JIMENEZ
Directora de Gestión de Información y Tecnología


MARÍA ROSALBA FUENTES OLIVO
Evaluadora Técnica

NO ASISTIÓ
GINA CAROLINA CORREDOR MOLINA
Evaluadora Técnica

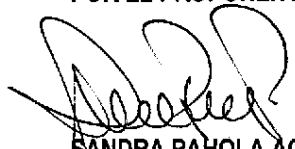

DELEGADO
Grupo Control Interno de Gestión


HUGO ALEJANDRO SAAVEDRA FINO
Evaluador Económico-Financiero


MÓNICA ANDREA CASTRO CASTRO
Evaluador Jurídico


ORLANDO ENRIQUE ACOSTA ONATE
Evaluador Jurídico

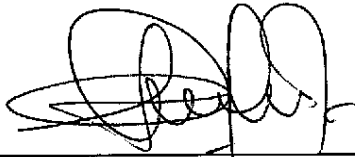
POR EL PROPONENTE,


SANDRA PAHOLA ACOSTA PINTO
C.C. 52.327.813 de Bogotá
Autorizada
ITELCO IT SAS

PODER

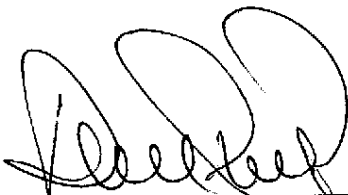
Yo, **OROSMAN BAQUERO GONZALEZ**, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. **79.553.505 de Bogotá**, Representante Legal de la firma **ITELCO IT SAS**, doy poder amplio y suficiente a la Señora **SANDRA PAHOLA ACOSTA PINTO**, identificada con la Cedula de Ciudadanía No. **52.327.813 de Bogotá**, para participar activamente y tomar decisiones en la Audiencia de subasta que se llevará a cabo el día 10 de Diciembre de 2012, del proceso de selección abreviada subasta inversa No 026/2012 ante el **FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Dada en Bogotá, D.C., a los diez (10) días del mes de Diciembre de 2012.

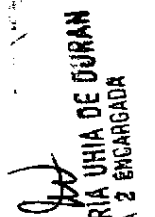


OROSMAN BAQUERO GONZALEZ
C.C. No. 79.553.505 de Bogotá
Representante Legal
ITELCO IT SAS

Acepto:



SANDRA PAHOLA ACOSTA PINTO
C.C. 52.327.813 de Bogotá.
Apoderado

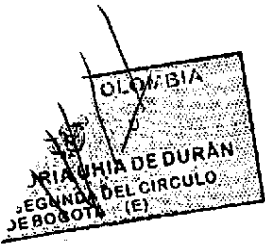

MARIA VICTORIA URIA DE DURAN
NOTARIA 2 ENCARGADA

11
~~SECRET~~
MARIA IVET
NO 2014

SECRET

República de Colombia

Papel de seguridad para diligencias notariales



Esta hoja de seguridad se anexa, conforme lo ordena el artículo 5o., párrafo 2o., de la Resolución 9146 del 1o. de octubre de 2012, de la Superintendencia de Notariado y Registro, al documento con las siguientes características:

fecha del acto o contrato: 10 Dic 12

Clase de acto o contrato: P. de

Personas que lo suscriben: Orsman Baquero F. Ruiz

Advertencia: La utilización indebida o ilícita de este papel de seguridad puede constituir falta sancionable conforme el código penal.

NOTARIA 2a DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN.

La Notaria 2a certifica que la firma que aparece en el presente documento corresponde a la registrada ante esta notaria por: Orsman Baquero
c.c. No 60000000
de 79.553.005

10 DIC. 2012

REPUBLICA DE COLOMBIA
MARIA VICTORIA UHIA DE DURAN
NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ (E)

Verifica ANTES DE ASERCHASARMIENTO

MARIA VICTORIA UHIA DE DURAN
NOTARIA 2 ENCARGADA
07/05/2012 15:05:30

NOTARÍA SEGUNDA DE BOGOTÁ D.C.
Leovedis Elías Martínez Durán
Notario Segundo de Bogotá
RUT: 19.244.118-7

ST. FRANCISCO
ST. FRANCISCO
ST. FRANCISCO

ST. FRANCISCO
ST. FRANCISCO
ST. FRANCISCO

ST. FRANCISCO
ST. FRANCISCO
ST. FRANCISCO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52327813

ACOSTA PINTO
APELLIDOS

SANDRA PAHOLA
NOMBRES

Sandra Acosta Pinto

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-JUN-1974
SANTAFE DE BOGOTA DC
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA O+ G.S. RH F SEXO

17-JUL-1992 SANTAFE DE BOGOTA DC
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Duque Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-1500110-43084241-F-0052327813-20010418

1441400348A 01 092735368